

DECRETO N° 238/2016 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 09 de Mayo de 2016.--

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del **Decreto N° 148/2016 D.E.**, se procedió a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la **LICITACION PUBLICA N° 005/2016 D.E.** referente a adquisición de UN (1) CAMION nuevo, sin uso, cero km, de Industria nacional o importada, con una potencia de 160 a 200 HP, con sistema de inyección convencional y caja volcadora de 7 metros cúbicos, y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en el decreto de llamado, quedando debida constancia de haberse realizado las publicaciones en el Boletín Oficial, diarios locales y medios de prensa del Municipio, invitando a las firmas comerciales que proveen dicha maquinaria, se presentaron 4 (cuatro) propuestas, que se detallan en planilla que se adjunta como ANEXO I del presente, quedando toda la documentación presentada cumplimentada archivada en el expediente licitatorio.

Que elevada las actuaciones correspondientes a la Licitación al Secretario de Obras y Servicios Públicos, el mismo informa que estima más conveniente la oferta correspondiente al sobre N°2 – DEVOL S.A., por un Camión Volkswagen Worker, Modelo 13180/43 con caja volcadora Bianchi de 7m3, por un monto de \$1.278.000,00.- con la Forma de pago: 100% contado, en base a las siguientes consideraciones:

- Un punto de importancia indicado por los mecanismos asesores, es que el sistema de una inyección es directa y mecánica, “no electrónica”, lo que para nuestra zona es importante teniendo en cuenta que no siempre se consigue combustible con bajo contenido de azufre, gas oil Tipo Euro, y además que la reparación de la inyección electrónica no está del todo adaptada en nuestro medio.-
- Además la planta motriz es un MWM de 6 cilindros de 6450 cm3, 173 HP y 61 Kgm, que le confiere muy buenas características para el uso Municipal.-
- Viene equipada con una caja volcadora Marca Bianchi de 7 m3, marca de años de trayectoria en nuestro medio.-

Que la Contadora Municipal informa que existen fondos disponibles para realizar la compra contado del Camión solicitado.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., en relación a **LICITACIÓN PUBLICA N° 005/2016 D.E.**- Decreto de llamado N° 148/2016 D.E., adquisición de UN (1) CAMION nuevo, sin uso, cero km, de Industria nacional o importada, con una potencia de 160 a 200 HP, con sistema de inyección convencional y caja volcadora de 7 metros cúbicos – Ordenanza N° 1576 HCD, teniendo en cuenta el dictamen técnico del Secretario de Obras y Servicios Públicos y el informe de la Contadora municipal, sugieren al Dpto. Ejecutivo adjudicar a la firma:

SOBRE N° 2: DEVOL S.A. – CUIT 30-69541414-1: con casa central en Juan Pablo II 4071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por lo siguiente:

-1 (Un) CAMION 0 km.-

-Marca: VOLKSWAGEN.-

-Modelo: 13.180/43 Worker.-

-Color: Blanco.-

-Caja Volcadora: 7m3.-

-Marca: Bianchi.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$1.278.000,00.- (Son pesos: Un millón doscientos setenta y ocho mil).-

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega de la unidad.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 - Profesional Planta Permanente,

compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la Comisión de Adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho oportunamente designado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUEBASE las actuaciones administrativas correspondientes a la apertura de la **licitación pública N° 005/2016 D.E.** celebrada con fecha **29/04/2016**, referente a la adquisición de UN (1) CAMION nuevo, sin uso, cero km, de Industria nacional o importada, con una potencia de 160 a 200 HP, con sistema de inyección convencional y caja volcadora de 7 metros cúbicos, de acuerdo a disposiciones de Ordenanza 1576/2016 H.C.D., promulgada por Decreto 147/2016 D.E.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE en un todo de conformidad con el despacho de los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal y el profesional del Derecho oportunamente designado, adjudicar a la firma:

SOBRE N° 2: DEVOL S.A. – CUIT 30-69541414-1: con casa central en Juan Pablo II 4071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por lo siguiente:

-1 (Un) CAMION 0 km.-

-Marca: VOLKSWAGEN.-

-Modelo: 13.180/43 Worker.-

-Color: Blanco.-

-Caja Volcadora: 7m3.-

-Marca: Bianchi.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$1.278.000,00.- (Son pesos: Un millón doscientos setenta y ocho mil).-

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega de la unidad.-

ARTICULO 3º)- Realícense las comunicaciones de práctica, notificando a los interesados y a las áreas correspondientes.-

ARTICULO 4º)- Esta erogación se imputará a las partidas del presupuesto de gastos vigente para el año 2016.-

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-